



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 076

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 03 DE MARZO DE 2015

C. DIANA SANDOVAL VITE



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO 

Inhumado el día 29 DE DICIEMBRE DE 1989

en la fosa N° 372

Alineamiento "D"-A-1-382

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DESPUES DE ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS)

*Recibi original
 03-03-2015*

El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez